

# El Ayuntamiento de Valladolid aplicará el descuento del 50% en bonos 30 y títulos multiviaje de AUVASA a partir del 1 de enero.

- La medida amparada por el Real Decreto-ley 20/2022 de ayudas al transporte colectivo urbano de viajeros, establece una aportación por parte del Gobierno de España correspondiente al 30% de descuento.
- El Ayuntamiento de Valladolid aportará el 20% adicional, por lo que los usuarios podrán beneficiarse de un descuento final del 50% sobre las tarifas ordinarias.

- La medida será de aplicación en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023.
- Los bonos 30 ordinario y bonos 30 joven adquiridos en este periodo tendrán un precio de compra de 19 € y 11 € respectivamente.
- Las validaciones de bonobús ordinario, bono QR monedero, bono joven y bono social tendrán igualmente, un descuento del 50% sobre la tarifa ordinaria, utilizando los medios habituales de pago como son las tarjetas sin contacto o la App AUVASA PAY.
- El descuento del 50% se aplicará, igualmente, en los actuales precios correspondientes a los títulos bonificados para familias numerosas y personas con discapacidad de al menos un 65%.

El Real Decreto ley 11/2022, de 28 de diciembre, en su Capítulo II Artículo 43, establece un sistema de ayudas directas, correspondiente al primer semestre de 2023, para la concesión de apoyo financiero a las comunidades autónomas y entidades locales que presten servicio de transporte colectivo urbano. Estas ayudas están ligadas

e la reducción del precio de los abonos y títulos multiviaje en un porcentaje mínimo del 50%, con una aportación del Estado del 30%.

El Ayuntamiento de Valladolid financiará, con cargo a sus presupuestos, el descuento del 20% en el precio de los abonos y títulos multiviaje, posibilitando que las personas usuarias del servicio prestado por AUVASA puedan beneficiarse de un descuento final del 50% sobre las tarifas ordinarias vigentes.

AUVASA aplicará este descuento del 50% sobre las tarifas ordinarias de **bonos temporales (bono 30 ordinario y joven) y títulos multiviaje**, como son el bonobús ordinario, bono joven, bono social y bono QR monedero.

Los bonos temporales (bono 30) que se recarguen entre el 1 de enero y el 30 de junio tendrán un descuento del 50 % sobre la tarifa actual, que se aplicará en el momento de recarga, ya sea en establecimiento colaborador (kiosco y/o estanco), en la web de ventas de AUVASA [auvasa.e-pase.es](http://auvasa.e-pase.es) o mediante la APP AUVASA PAY.

	Tarifa ordinaria de recarga	Tarifa de recarga (1 ene-30 jun 2023)
Bono 30 ordinario	38 €	19,00 €
Bono 30 ordinario FN general	30 €	15,00 €
Bono 30 ordinario FN especial / discapacidad 65%	19 €	9,50 €
Bono 30 joven	22 €	11,00 €
Bono 30 joven FN general	18 €	9,00 €
Bono 30 joven FN especial / discapacidad 65%	11 €	5,50 €

Respecto a los títulos multiviaje, las validaciones de **tarjetas bonobús ordinario, bono joven y bono social** se realizarán en este periodo con un descuento del 50%, independientemente del momento o método de carga del monedero de la tarjeta.

	Tarifa validaciones realizadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023		
	Bonobús Ordinario	Bono Joven	Bono Social
TARIFAS GENERALES	0,38 € (antes 0,75 €)	0,24 € (antes 0,47 €)	0,10 € (antes 0,20 €)
Familia numerosa régimen general	0,30 € (antes 0,60 €)	0,19 € (antes 0,38 €)	--
Familia numerosa régimen especial / discapacidad 65%	0,19 € (antes 0,38 €)	0,12 € (antes 0,24 €)	--

Para poder acceder a estos descuentos no será necesario cambiar las tarjetas de transporte habituales y medios de pago digitales.

Con la aplicación de esta medida, el Ayuntamiento de Valladolid suma sus esfuerzos a los del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con la aplicación de una medida que fomenta el uso del transporte urbano como principal medio para desplazarse en la ciudad de Valladolid y que la hace económicamente más sostenible para el conjunto de la ciudadanía.



## Transporte público por mucho menos

